



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 297

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (16) Puente Aranda
UPZ: (43) San Rafael
BARRIO: Galán
DIRECCION: Carrera 65 A # 2 C - 58
FECHA DE VISITA: Abril 11 de 2005
SOLICITANTE: Asesoría de Obras
POBLACION BENEFICIADA: 10 Personas (2 Familias)
AREA: 160m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 65 A # 2 C - 58, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Asesoría de Obras de la Alcaldía Local, en desarrollo de la querrela 177/2005. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó la señora Martha Stella Puentes quien se identificó como residente del predio y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio origen del presente concepto es un edificación con más de 30 años de construida, con 8.0 m de frente por 20.0 m de fondo. En la parte delantera de la edificación existen dos cuartos en los que hay una sala de recibo en uno y en el otro un cuarto de habitación. Sobre estos dos cuartos existe una placa de concreto maciza que conforma una terraza y a la que se accede por una escalera de concreto. En la parte posterior la edificación se desarrolla en dos pisos y existe una cocina, un baño y varios cuartos de habitación. La estructura principal de la edificación es en muros de carga en mampostería de ladrillos de arcilla, sin elementos de confinamiento y cubierta en tejas de asbesto cemento apoyadas sobre entramados de madera.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El origen de la solicitud del concepto se centra principalmente en la parte delantera de la edificación, en las habitaciones que existen bajo la terraza y específicamente en la zona resaltada en la foto 1, en donde la losa de cubierta se encuentra totalmente deformada, en peligro de colapso (foto 2) y los muros de apoyo de dicha losa con fisuras importantes (foto 3). Las vigas de madera que soportan la placa se encuentran totalmente falladas y a punto de colapsar (foto 4). Debido a la deformación de la placa, en la terraza se acumula el agua lluvia (foto 5), la cual se filtra hacia la placa deteriorando aún más los acabados de la misma (foto 6).


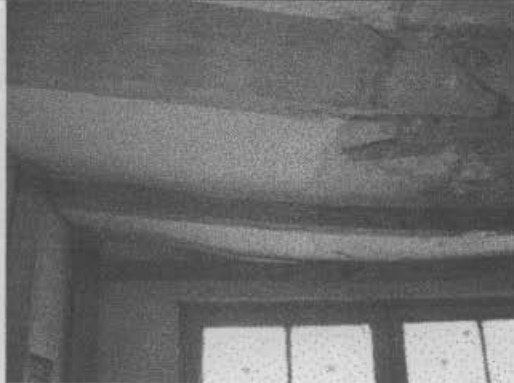
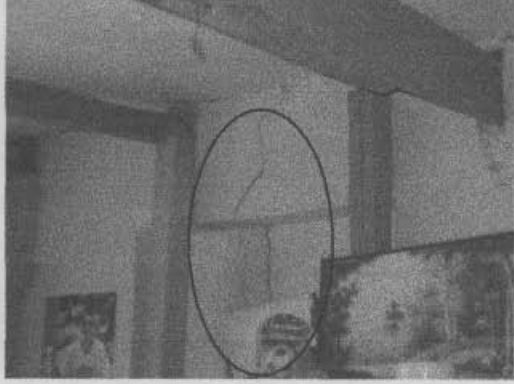
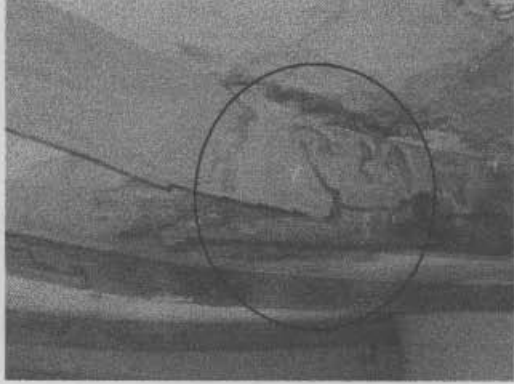




ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<p>Foto 1. Fachada de la Edificación y detalle zona afectada en el interior de la vivienda.</p>	<p>Foto 2. Losa de cubierta con severo estado de deformación.</p>
	
<p>Foto 3. Muros con estado de fisuración severa.</p>	<p>Foto 4. Vigas de madera totalmente deterioradas.</p>
	
<p>Foto 5. Apozamiento de agua en la cubierta.</p>	<p>Foto 6. Alto grado de deterioro en cielos rasos.</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

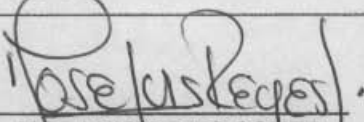
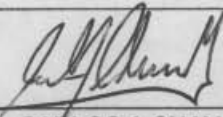
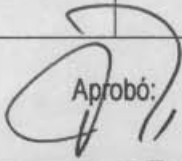
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la parte delantera de la edificación en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **AMENAZA RUINA** bajo el área que conforma la placa de la terraza, por lo que se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- La placa de la terraza debe ser demolida de manera inmediata, toda vez que su estado es crítico y no ofrece ninguna seguridad a los habitantes de la casa ya que la posibilidad del colapso es inminente.
- En el resto de la edificación que se encuentra en mejor estado y no se encontraron fallas estructurales importantes ni evidencia de asentamientos diferenciales, deben realizarse las obras de mantenimiento normal con el objeto de evitar el deterioro de la estructura.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:  JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p>	<p>Revisó:  Vo. Bó. CARLOS A CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:  Vo. Bó. FERNANDO RAMIREZ CORTES Director</p>	